



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 2 de junio de 2022
ACTA Nº DOSCIENTOS DIECISIETE

ASISTENTES:

Presidente:

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE
PEDREÑO PLANES**

Consejero de Salud

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSE
PONCE LORENZO**

Gerente del SMS

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYALA
VIGUERAS**

Directora General de Asistencia
Sanitaria

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE
MARTINEZ**

Secretario General de Salud

ILMO. SR. D. JESUS CAÑAVATE GEA

Director General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al
Ciudadano

**ILMO. SR. JOSE JESUS GUILLEN
PEREZ**

En Murcia, siendo las 13 horas del día 2 de junio de 2022, se reúnen de forma presencial en la sala de juntas de la séptima planta del edificio Habitamia, todos los miembros del Consejo de Administración que se indican a continuación: el Director Gerente del SMS, la Directora General de Asistencia Sanitaria, y la Secretaria y de forma telemática mediante videoconferencia, el Consejero, Secretario General de Salud, el Director General de Salud Pública y Adicciones, el Director General de Planificación, Investigación, Farmacia, y Atención al Ciudadano, , y la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital , para tratar el orden del día que más adelante se detalla. Excusa su asistencia el Director General Estrategia Económica, Ilmo. Sr. D. Daniel



Director General de Salud Pública y Adicciones

ILMA. SRA. D^a. SONIA CARRILLO MARMOL

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital

Secretaria:

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SMS

Dña. M^a Auxiliadora Moreno Valls

Jiménez Jiménez, y la Directora General de Función Pública y la Secretaria General de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia

Existe quorum en segunda convocatoria, al asistir un tercio de sus miembros, además del Presidente y Secretaria.

Acto seguido, el Gerente del SMS da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2022.
2. Propuesta nº 51/2022 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la modificación del presupuesto de gastos e ingresos del Servicio Murciano de Salud del ejercicio 2022 con motivo de la aportación de la Consejería de Salud de fondos destinados a actuaciones de formación de profesionales sanitarios en materia de violencia de género.



3. Propuesta nº 52/2022 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud de aprobación del plan estratégico del Servicio Murciano de Salud para su integración en el plan estratégico de la Región de Murcia para 2021-2027.
4. Propuesta nº 53/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la *revisión de oficio de nulidad de pleno derecho de la resolución de la comisión de selección* de la bolsa de trabajo de trabajadores sociales/asistentes sociales de 7 de diciembre de 2010, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los méritos presentados hasta el 31 de octubre de 2009 y de la resolución de la comisión de selección de la bolsa de trabajo de trabajadores sociales/asistentes sociales de 28 de mayo de 2013, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los méritos presentados hasta el 31 de octubre de 2012, en lo referente a la valoración de determinados periodos computados en el apartado b1 del baremo de méritos a D^a. [REDACTED].
5. Propuesta nº 54/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, informe memoria de actuaciones del Servicio de Control Interno de 2021.
6. Propuesta nº 55/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de los centros asistenciales del Área de Salud VIII Mar Menor, del Servicio Murciano de Salud.



7. Propuesta nº 56/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de medicamentos exclusivos con principios activos risankizumab, upadacitinib, trimetoprim/sulfametoxazol, tetrahidrocannabinol/cannabidiol, centella asiatica, tildrakizumab, haloperidol, ziconotida, capsaicina parche, labetalol, infliximab subcutáneo, brodalumab y tralokinumab de varios laboratorios con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

8. Propuesta nº 57/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la contratación del servicio de alimentación de pacientes del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

9. Propuesta nº 58/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente para el suministro de material desechable para esterilización con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.

10. Propuesta nº 59/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de Factor VIII recombinante mediante contrato derivado del acuerdo marco para el suministro respetuoso con el medio ambiente de medicamentos de Factor VIII de coagulación recombinante suscrito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (am 2021/063.1) con destino a los Servicios de Farmacia dependientes del Servicio Murciano de Salud.



11. Propuesta nº 60/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de medicamentos con principios activos fosfomicina para administración intravenosa, ertapenem, mupirocina para administración tópica, piperacilina/tazobactam, tobramicina para administración inhalada con nebulizador y tolvaptan, mediante procedimiento abierto, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

12. Propuesta nº 61/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de torres de laparoscopia para los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.

13. Propuesta nº 62/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación de medicamentos para los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

14. Propuesta nº 63/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de quirófanos integrados para el Hospital Universitario "Mar Menor", dependiente de la Gerencia de Salud del Área VIII – Mar Menor.



15. Propuesta nº 64/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de quirófanos integrados para el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", dependiente de la Gerencia de Salud del Área I – Murcia Oeste.
16. Propuesta nº 65/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de quirófanos integrados para los Hospitales dependientes de la Gerencia de Salud del Área II – Cartagena.
17. Propuesta nº 66/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la contratación del sistema asistencial de atención primaria del Servicio Murciano de Salud.
18. Propuesta nº 67/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la licitación del contrato para el suministro de energía eléctrica a todos los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
19. Propuesta nº 68/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la aprobación definitiva del plan de formación sanitaria correspondiente al año 2022.



20. Propuesta nº 69/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Centauro Quirón para la puesta en marcha de la actividad de intervenciones asistidas por perros en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".
21. Propuesta nº 70/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.
22. Dación de Cuentas Nº 2/2022 al Consejo de Administración el Servicio Murciano de Salud, relativa al Servicio Sanitario de Rehabilitación Integral en Régimen Ambulatorio mediante Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia y Psicología a pacientes del Servicio Murciano de Salud con Daño Cerebral adquirido en Centros o establecimientos sanitarios ubicados en la Región de Murcia.
23. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2022.

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a la aprobación del acta.



PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 51/2022 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL EJERCICIO 2022 CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE FONDOS DESTINADOS A ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Gerente, cede la palabra al Subdirector de Asuntos Jurídicos para explicar la propuesta.

Los miembros oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Solicitar que se tramite el oportuno expediente de modificación presupuestaria por la Consejería de Salud para ampliar la dotación presupuestaria en 30.000 euros procedentes de fondos del Pacto Regional para la Violencia de Género, que se destinarán a gastos de personal y se aplicarán al capítulo I, por la totalidad de la aportación.

SEGUNDO: Que conforme al artículo 11.1 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, por el Consejero de Salud se traslade al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital la presente propuesta de modificación del presupuesto administrativo de la Entidad en la que se amplía la dotación de los créditos por importe de 30.000 euros; para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.



PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 52/2022 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU INTEGRACION EN EL PLAN ESTRTEGICO DE LA REGION DE MURCIA PARA 2021-2027.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Aprobar las líneas estratégicas y las actuaciones definidas en el Plan estratégico del Servicio Murciano de Salud que se integrarán en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027. Así como de la valoración presupuestaria de estas actuaciones prevista para el trienio 2022-2024.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 53/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA REVISIÓN DE OFICIO DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES/ASISTENTES SOCIALES DE 7 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2009 Y DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES/ASISTENTES SOCIALES DE 28 DE MAYO DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS HASTA EL 31 DE



OCTUBRE DE 2012, EN LO REFERENTE A LA VALORACIÓN DE DETERMINADOS PERIODOS COMPUTADOS EN EL APARTADO B1 DEL BAREMO DE MÉRITOS A D^a. [REDACTED]

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

1º) Declarar, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, la nulidad de la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales/Asistentes Sociales, de 7 de diciembre de 2010, por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos correspondiente a la convocatoria de 31 de octubre de 2009 (periodo valorado a D^a. [REDACTED] entre el 01/10/2006 a 04/11/2009) así como de la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales/Asistentes Sociales de 28 de mayo de 2013, por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos correspondiente a la convocatoria de 31 de octubre de 2012 (periodo valorado doblemente a D^a. [REDACTED] entre el 01/11/2011 a 01/10/2012), en las que se valoró indebidamente y de forma repetida en el apartado B1 del baremo de méritos los citados periodos a D^a. M^a [REDACTED].

2º) Notificar el presente Acuerdo, a las partes interesadas, haciéndoles saber que no pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 54/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, INFORME MEMORIA DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO DE 2021.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Tomar conocimiento y aprobar, si procede, el Informe Memoria de las actuaciones de ejecución del "Plan de Actuaciones de Control Interno 2021", realizadas durante ese ejercicio por el Servicio de Control Interno del SMS.

PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 55/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato **DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

El importe previsto del contrato asciende a **2.924.700,42 € IVA incluido.**



PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 56/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS RISANKIZUMAB, UPADACITINIB, TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL, TETRAHIDROCANNABINOL/CANNABIDIOL, CENTELLA ASIATICA, TILDRAKIZUMAB, HALOPERIDOL, ZICONOTIDA, CAPSAICINA PARCHE, LABETALOL, INFLIXIMAB SUBCUTÁNEO, BRODALUMAB Y TRALOKINUMAB DE VARIOS LABORATORIOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS RISANKIZUMAB, UPADACITINIB, TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL, TETRAHIDROCANNABINOL/CANNABIDIOL, CENTELLA ASIATICA, TILDRAKIZUMAB, HALOPERIDOL, ZICONOTIDA, CAPSAICINA PARCHE, LABETALOL, INFLIXIMAB SUBCUTÁNEO, BRODALUMAB Y TRALOKINUMAB DE VARIOS LABORATORIOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"**, por un periodo de 24 meses, (del 01/10/2022 al 30/09/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **6.914.161,00 €** (IVA Excluido).



PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 57/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**. El importe previsto del contrato asciende a **5.403.965,97 €**, IVA incluido.

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 58/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA ESTERILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del expediente de contratación para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE ESTERILIZACION**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, **por un periodo de 24 meses**, (del 01/11/2022 al 31/10/2024) así como para la



realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **1.464.465,00 €** (IVA Excluido).

PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 59/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE FACTOR VIII RECOMBINANTE MEDIANTE CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE DE MEDICAMENTOS DE FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE SUSCRITO DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (AM 2021/063.1) CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al Suministro de Factor VIII Recombinante mediante Contrato Derivado del Acuerdo Marco para el Suministro Respetuoso con el medio ambiente de Medicamentos De Factor VIII de Coagulación Recombinante suscrito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (AM 2021/063.1) con destino a los Servicios de Farmacia dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/10/2022 al 30/09/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **7.345.450,00 € (Iva Excluido)**.



PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 60/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS FOSFOMICINA PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA, ERTAPENEM, MUPIROCINA PARA ADMINISTRACIÓN TÓPICA, PIPERACILINA/TAZOBACTAM, TOBRAMICINA PARA ADMINISTRACIÓN INHALADA CON NEBULIZADOR Y TOLVAPTAN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al **suministro de medicamentos con principios activos fosfomicina para administración intravenosa, ertapenem, mupirocina para administración tópica, piperacilina/tazobactam, tobramicina para administración inhalada con nebulizador y tolvaptan**, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/11/2022 al 31/10/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **2.858.480,00€** (IVA Excluido).

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 61/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TORRES DE LAPAROSCOPIA PARA LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TORRES DE LAPAROSCOPIA PARA LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **3.597.935 €, IVA incluido**.

PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 62/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **4.187.571,28 €, IVA incluido**.



PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 63/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "MAR MENOR", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA VIII – MAR MENOR

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "MAR MENOR", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA VIII – MAR MENOR**. El importe previsto del contrato asciende a **3.869.580,0 €, IVA incluido**.

PUNTO 15º.- PPROPUESTA Nº 64/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA I – MURCIA OESTE

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA I – MURCIA OESTE**. El importe previsto del contrato asciende a **4.733.520,00 €**, IVA incluido

PUNTO 16º.- PROPUESTA Nº 65/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA II – CARTAGENA

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS INTEGRADOS PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA II – CARTAGENA**. El importe previsto del contrato asciende a **8.369.221,52 €**, IVA incluido.



PUNTO 17.º- PROPUESTA Nº 66/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Este punto no se aprueba, se queda pendiente para un mejor estudio y poder incluirlo en el próximo consejo de administración

PUNTO 18.º- PROPUESTA Nº 67/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **51.727.029,67 €** IVA incluido.

PUNTO 19.º- PROPUESTA Nº 68/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE FORMACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022



Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Plan de Formación Continuada Sanitaria del Servicio Murciano de Salud correspondiente al ejercicio 2022 que se adjunta como anexo.

SEGUNDO: Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud para que pueda realizar modificaciones no sustanciales en el Plan, con motivo de la imposibilidad de realización de alguna de las acciones formativas inicialmente prevista, mayor necesidad de otras o cualquier circunstancia sobrevenida que lo justifique, sin que suponga en conjunto, dentro de cada parte del Plan, una variación al alza de la dotación presupuestaria correspondiente.

PUNTO 20º.- PROPUESTA Nº 69/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN CENTAURO QUIRÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIONES ASISTIDAS POR PERROS EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y Fundación Centauro Quirón para la puesta en marcha de la actividad de intervenciones asistidas por perros en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca",



deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta y condicionado a la emisión de un informe favorable de medicina preventiva.

PUNTO 21º.- PROPUESTA Nº 70/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS que la cede a la Directora de RRHH para explicar la propuesta adjunta, y relativa a las modificaciones de la plantilla orgánica del SMS, en varias Áreas de Salud (I, II, III, VI, gerencia de urgencias y emergencias sanitarias, red regional de salud mental, y órganos centrales, y consolidación de personal eventual en varias gerencias, en los términos de la propuesta firmada por el gerente de fecha 31 de mayo de 2022, y que se incorpora en el oportuno orden del día.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Tomar en consideración y manifestar su conformidad a todas las modificaciones de la plantilla orgánica del Servicio Murciano de Salud, contenidas en la propuesta de su Director Gerente nº 70, de fecha 31 de mayo de 2022, que se acompaña a esta certificación.

PUNTO 22º.- DACIÓN DE CUENTAS Nº 2/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA AL SERVICIO SANITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN RÉGIMEN AMBULATORIO MEDIANTE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y PSICOLOGÍA A PACIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE



SALUD CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN CENTROS O ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS UBICADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Tomar conocimiento de la nueva propuesta, de la Subdirección General de Actividad Concertada y Prestaciones, de inicio de expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto, del SERVICIO SANITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN RÉGIMEN AMBULATORIO MEDIANTE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y PSICOLOGÍA A PACIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN CENTROS O ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS UBICADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, dando cumplimiento a las condiciones acordadas en la Resolución del Director Gerente del SMS, de desistimiento de fecha 30 de julio de 2021, ascendiendo el presupuesto base de licitación a 5.928.000 €, estando exento de IVA en virtud del art. 20.1.2 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, desglosado como se indica en la Memoria Económica, de fecha 26 de abril de 2022, que se adjunta, siendo la vigencia del contrato de cuatro años.

PUNTO 23º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia por el Sr. Consejero, se levanta la sesión siendo las 14.30 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.



Región de Murcia
Consejería de Salud



Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

Fdo.: M^a Auxiliadora Moreno Valls